



ACTA DEL TRIBUNAL PARA LA CONCESION DEL III PREMIO PROCURADORA ASCENCION

GARCIA ORTIZ.

AÑO 2016

En la ciudad de Sevilla a 8 de Marzo de 2016, a efectos de la deliberación y fallo para la concesión del III Premio Procuradora Ascensión García Ortiz, se reúne el Tribunal en sede colegial sito en Avenida de Málaga de Sevilla a tenor de las bases aprobadas en el Reglamento del mismo, quedando formado por los siguientes miembros:

Presidenta.- EXCMA. SRA. DOÑA MARIA ISABEL ESCARTÍN GARCÍA DE CECA

Secretaria.- DOÑA ANA MARIA LEÓN LOPEZ

Tesorera.- MARIA DEL CARMEN RUÍZ BERDEJO CANSINO

Vocal 1º.- DOÑA MARIA TERESA MORENO GUTIERREZ

Vocal 2º.- DON MANUEL JESÚS CAMPO MORENO

Quedando constituido el Tribunal se toman los siguientes acuerdos:

FUNDAMENTOS

Vista la documentación pertinente, recabada información de terceros y comprobado fehacientemente la justeza de la decisión adoptada, en méritos a la trayectoria solidaria, social y compromiso con los más débiles, la solvencia ética y moral, así como el reconocido prestigio en todos los ámbitos institucionales, sociales, y jurídicos, amplio respaldo popular a sus gestiones y compromiso con la Administración de Justicia y los ciudadanos, y

CONSIDERANDO

Que en el espíritu del Premio está el otorgar esta distinción a personas o Instituciones, que se hayan significado por una brillante trayectoria profesional y humana, haciendo especial énfasis en que se destaquen aspectos como tolerancia, sentido solidario, participativo, compromiso social, democrático y humano, por éste Tribunal se emite el presente:

FALLO

Que el premio de la tercera edición **PROCURADORA ASCENCIÓN GARCÍA ORTIZ**, es concedido a:

EXCMA.SRA.DOÑA SOLEDAD BECERRIL BUSTAMANTE

Por lo que se levantó la sesión extendiéndose la presente, con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta Doña María Isabel Escartín García de Ceca , de que yo la secretaria CERTIFICO:

Fdo: María Isabel Escartín García de Ceca.

Fdo: Ana María León López.

Presidenta

Secretaria

